

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 05 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **218**

Fecha: 19/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00207	Verbal	EDISON LEONARDO ARDILA FERREIRA	DANIELA YOHERLIS CEDEÑO MARTINEZ	Auto de Tramite Designar como CURADOR AD-LITEM del demandado HUMBERTO JOSE DURAN PAEZ al Dr. CARLOS ALBERTO ALMEIDA HERNANDEZ	16/12/2022	
54001 31 60 005 2022 00279	Verbal	NACARYD JULIETH GUTIERREZ VACA	JORGE TRUJILLO	Auto Requiere Apoderado REQUERIR al extremo demandante cinco (05) días allegue el Registro Civil de Nacimiento de José Leandro Trujillo Gutiérrez. indique el lugar donde reposa el cuerpo del mismo.	16/12/2022	
54001 31 60 005 2022 00379	Verbal Sumario	FREDDY ALVEY ARDILA	LUZ FANNY HERRERO ARIZA	Auto Requiere Apoderado REQUERIR parte demandante allegue el cotejo de manera completa, esto es, donde se evidencie todos los documentos que fueron entregados con la notificación.	16/12/2022	
54001 31 60 005 2022 00491	Verbal	XIOMARA - SUAREZ BOATIBONZA	ALEXANDER QUINTERO ARDILA	Auto que Ordena Correr Traslado de conformidad con el artículo 370 del C.G.P. dispone correr traslado de la excepción de mérito a la parte demandante por el término de cinco (5) días.	16/12/2022	
54001 31 60 005 2022 00497	Verbal	ZULY ALEXANDRA MORA ARDILA	JEUS ORLANDO SANCHEZ HERNANDEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem designar como curador Ad-Litem del demandado señor Jesús Orlando Sánchez Hernández, a la doctora LAURA MARCELA SUÁREZ BASTOS.	16/12/2022	
54001 31 60 005 2022 00518	Alimentos para menores	FREDDY MILCIADES CASTRO CELIS	CARMEN SOFIA ORTIZ HERNANDEZ	Auto admite demanda ADMIR LA DEMANDA PROMOVIDA POR FREDY MILCIADES CASTRO, CORRER TARSLADO DE LA MISMA, FIJAR CUOTA PROVISIONAL DE ALIMENTOS, RECONOCER APODERADO DTE	16/12/2022	
54001 31 60 005 2022 00541	Ejecutivo	LAURITH CARRASCAL CARRASCAL	ROINER-GUTIERREZ MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, OFICIAR CENTRALES DE RIESGO, OFICIAR MIGRACION COLOMBIA, NOTIFICAR IC BF	16/12/2022	
54001 31 60 005 2022 00564	Alimentos para menores	YENEIRE DAYANA ANTOLINEZ GOMEZ	JOSE MIGUEL CHAPARRO DURAN	Auto admite demanda ADMITIR LA DEMANDA PROMOVIDA POR YENEIRE ANTOLINEZ, CORRER TRASLADO DE LA MISMA, NOTIFICAR PROCURADORA Y DEFENSORA ICBF	16/12/2022	
54001 31 60 005 2022 00605	Verbal	KLIGSMANN JAIRZINHO MARQUEZ WILCHEZ	KARINE ANDREA ALBARRACIN ORJUELA	Auto admite demanda ADMITIR la demanda de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD. se ordena la notificación personal de conformidad con el art. 8 de la Ley 2213 de 2022. CORRER TRASLADO de la demanda y de sus anexos por el término de veinte (20) días.	16/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA